**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL**

Distr. GENERAL

LC/G.2256(CRM.9/6)

28 de junio de 2004 ORIGINAL: ESPAÑOL

# INFORME DE LA NOVENA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

México, D.F., 10 al 12 de junio de 2004

iii

# ÍNDICE

***Párrafo Página***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| I. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ...................................... | 1-15 | 1 |
| Lugar y fecha de la reunión........................................................................................... | 1 | 1 |
| Asistencia ………………………………………………………………………… .. | 2-12 | 1 |
| Elección de la Mesa Directiva....................................................................................... | 13 | 3 |
| Documentación.. …………………………………………………………………… | 14 | 3 |
| Temario …………………………………………………………………………… . | 15 | 3 |
| II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN ............................................................................ | 16-51 | 5 |
| Sesión de apertura..........................................................................................................  Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde  la octava Conferencia Regional (punto 3 del temario)................................................. | 16-44  29-36 | 5  7 |
| Pobreza, autonomía económica y equidad de género (punto 4 del temario)............ | 37-38 | 9 |
| Empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género (punto 5 del temario) | 39-42 | 10 |
| Actividades de conmemoración del décimo aniversario de la Cuarta  Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing +10) (punto 6 del temario).............. | 43-44 | 11 |
| Informe de la Relatora................................................................................................... | 45-50 | 11 |
| Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 7 del temario) | 46-50 | 11 |
| Sesión de clausura ......................................................................................................... | 51 | 12 |
| CONSENSO DE MÉXICO ..................................................................................................... | - | 13 |
| Anexo 1 – Reserva de la delegación de El Salvador ............................................................... | - | 19 |
| Anexo 2 – Explicación de posición de la delegación de los Estados Unidos de América..... | - | 20 |
| Anexo 3 – Reserva de la delegación de Nicaragua ................................................................. | - | 22 |
| Anexo 4 – Réplica de la delegación de Cuba .......................................................................... | - | 23 |
| Anexo 5 – Lista de participantes.............................................................................................. | - | 24 |
| Anexo 6 – Documentos de trabajo........................................................................................... | - | 49 |

# ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

**Lugar y fecha de la reunión**

1. La novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en cumplimiento de la resolución 557(XXVI) de la CEPAL y tuvo lugar en México, D.F., del 10 al 12 de junio de 2004.

# Asistencia1

1. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay y Venezuela.
2. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Anguila, Antillas Neerlandesas, Aruba y Puerto Rico.
3. Participaron como observadores con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión: Austria, Bélgica, Federación de Rusia, Grecia, Indonesia, Japón, Malta, República Checa, República de Corea, República Popular China, Sudáfrica y Suecia.
4. A la reunión asistieron como observadores con carácter consultivo representantes de la Santa Sede.
5. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió una representante de la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
6. Asistieron también a la Conferencia representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa Mundial de Alimentos.

1 Véase el anexo 5.

1. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Unión Internacional de Telecomunicaciones y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
2. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Organización de los Estados Americanos y Organización Internacional para las Migraciones.
3. Estuvieron asimismo presentes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. Con carácter consultivo incluidas en la lista: Centro para Actividades de Desarrollo y Población (CEDPA), Federación Internacional del Derecho a la Vida. Con carácter consultivo general: Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina – Red Mujer y Hábitat de América Latina (CISCSA), Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (CIEA), Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RMSLAC). Con carácter consultivo especial: ActionAid, Amnistía Internacional, Association of United Families International, Campaign Life Coalition, Associación del Caribe para la Investigación y Acción Feministas (CAFRA), Catholics for a Free Choice (CFFC), Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Comisión Andina de Juristas (CAJ), Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Concerned Women for America (CWA), David M. Kennedy Center for International Studies, Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era (DAWN), Coalición Internacional sobre la Salud de la Mujer (IWHC), IPAS México, Organización Internacional para el Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza, Life Ethics Educational Association, National Right to Life Educational Trust, Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y El Caribe (REPEM), Society for the Protection of Unborn Children, Worldwide Organization of Women’s Studies (WOWS), Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Igualdad Ya, Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe.
4. También estuvieron representadas otras organizaciones no gubernamentales: Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), Articulación Feminista MARCOSUR, Articulación de Mujeres Brasileñas, Asociación de Mujeres “Mélida Anaya Montes”, Asociación Civil Patronato Inca, Asociación Internacional de Abogados Jóvenes, Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer, Colectivo Feminista Mujeres Universitarias de Honduras, Congress of Black Women of Canada, Consejo de Mujeres Indígenas del Ecuador, Coordinadora Política Juvenil del Ecuador, Federación de Mujeres Cubanas, Radio Internacional Feminista (FIRE), Fundación Mac Arthur, Fundación “Rigoberta Menchú”, Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Movimiento de Mujeres “Visitación Padilla”, Mujer y Economía, Real Women of Canada, Red de Mujeres contra la Violencia, Red de Mujeres Mexicanas, Red Nacional Género y Economía de México, Red Género y Medio Ambiente de México, Red Internacional de Género y Comercio, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Alianza Evangélica Mundial, World Vision.
5. Participaron asimismo en la Conferencia numerosos representantes del ámbito académico, político e institucional, en calidad de invitados especiales.

# Elección de la Mesa Directiva

1. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva: Presidencia: México

Vicepresidencias: Antillas Neerlandesas

Argentina Brasil Chile Colombia Cuba Guatemala Honduras Paraguay Puerto Rico

San Vicente y las Granadinas Venezuela

Relatoría: Ecuador

# Documentación

1. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría a la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se incluye en el anexo 6.

# Temario

1. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó el siguiente temario:
   1. Elección de la Mesa
   2. Aprobación del temario provisional
   3. Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la octava Conferencia Regional
   4. Pobreza, autonomía económica y equidad de género
   5. Empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género
   6. Actividades de conmemoración del décimo aniversario de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (“Beijing +10”)
   7. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
   8. Otros asuntos

# DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**Sesión de apertura**

1. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Patricia Espinosa, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) de México; José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores de México, y Vicente Fox, Presidente de México.
2. La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México comenzó afirmando que la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en México, había sido escenario del planteamiento de una serie de temas por primera vez en la historia en un foro internacional: la plena igualdad de género, la discriminación por motivos de género, la integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo y la contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz. Por eso era tan significativa la realización de la novena Conferencia Regional nuevamente en México, puesto que esta era una excelente oportunidad para evaluar los avances logrados desde entonces, renovar la agenda de las mujeres y adoptar nuevas estrategias para el futuro.
3. Después de casi tres décadas, la agenda internacional de las mujeres había experimentado un desarrollo cualitativo y se había consolidado de distintas formas. La evolución del método de trabajo y la integración de organismos gubernamentales y entidades de la sociedad civil habían dado lugar a nuevas formas de interlocución y de diálogo incluyente y representativo, lo que se reflejaba en la composición de las delegaciones participantes en la Conferencia. Otro de los legados de este período era la comprobación de que, en un mundo convulsionado por confrontaciones, las mujeres habían podido mantener el diálogo, a pesar de las diferencias, y seguir trabajando juntas en torno a objetivos comunes. Paralelamente, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer habían logrado integrar las políticas públicas sobre empoderamiento y desarrollo de las mujeres como parte de estrategias destinadas a velar por la equidad y la igualdad de oportunidades. En ese contexto, México comprendía y reafirmaba su compromiso de cumplir los acuerdos regionales e internacionales, en el entendido de que solo a través de la colaboración y de una integración sólida y duradera de las naciones latinoamericanas y del Caribe sería posible eliminar la pobreza y las desigualdades que padecen.
4. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció la espléndida acogida y el gran apoyo recibido del Gobierno de México para la organización de la Conferencia. Destacó los lazos históricos que han unido durante décadas al país anfitrión con la labor de la Comisión y afirmó que México era particularmente importante para las mujeres de la región y del mundo, por haber sido en ese país donde se había inaugurado el proceso mundial de promoción de la equidad de género, en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en 1975. Resaltó el papel de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe como principal foro intergubernamental de las políticas de género, así como la voluntad de la Comisión de ratificar y consolidar la agenda internacional en materia de equidad de género.
5. En referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, señaló que la meta de igualdad entre hombres y mujeres era un requisito imprescindible para todos los Estados miembros. En ese sentido, mencionó los valiosos avances registrados en la región durante los últimos años, sobre todo en los ámbitos institucional y jurídico, pero afirmó que era necesario un compromiso de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales para fortalecer las dimensiones política y financiera de la trama institucional ya establecida. Asimismo, llamó a no adoptar una posición conformista, dado que la

mayor parte de las formas de discriminación de género aún persisten, y a continuar la labor desde la perspectiva de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

1. El Secretario de Relaciones Exteriores de México recordó los 30 años transcurridos desde la Conferencia Mundial de 1975, período durante el cual el tema de la equidad de género ha ganado terreno en el quehacer político de los países de la región. Sin embargo, las mujeres aún veían disminuido el ejercicio de sus derechos por la pobreza, la violencia, la marginación, la trata de personas y los conflictos armados, y América Latina y el Caribe era un ejemplo de esta lamentable situación que apenas se había podido remontar. De ahí la pertinencia de la reunión convocada por la CEPAL y su relación con el conjunto de iniciativas de la comunidad internacional que, sin equidad de género, no solo carecerían de eficacia sino también de sentido.
2. El orador dijo también que la composición de las delegaciones presentes era un reflejo de la importancia capital que los gobiernos otorgaban a la equidad de género, así como de la pertinencia y oportunidad de los temas seleccionados para los debates que se realizarían durante la Conferencia.
3. El Presidente de México dio la bienvenida a las delegaciones y representantes de organismos internacionales presentes y dijo que era un honor para su país ser sede de la Conferencia. Según reconocían los organismos internacionales, y muy especialmente la CEPAL, el futuro de América Latina y el Caribe estaba estrechamente vinculado al desarrollo de las mujeres y al pleno ejercicio de sus derechos. A su juicio, era necesario impulsar políticas regionales en el ámbito de la equidad de género y se mostró convencido de que el trabajo conjunto en el marco de la CEPAL permitiría a los países concentrarse en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, que el Gobierno de México había convertido en indicadores de su propio desempeño, como prueba de su compromiso y dedicación a ese modelo de desarrollo.
4. En el documento presentado a la Conferencia se identificaban logros importantes en todos los países de la región, pero los desafíos pendientes imponían un compromiso histórico con las mujeres, que aún no pueden ejercer plenamente sus derechos y que sufren de forma más aguda que los hombres las consecuencias de los problemas económicos y sociales. Esta situación era un antiguo compromiso para gobiernos, instituciones y sociedad civil de las sociedades democráticas. México tenía la voluntad de enfrentar este compromiso y de sumar sus esfuerzos a los emprendidos a escala regional. Concluyó su intervención expresando a todos su reconocimiento por el esfuerzo de hacer más visible la realidad de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida. Invitó a seguir construyendo consensos sobre la base de los compromisos adquiridos y propuso a la CEPAL continuar encarando juntos los desafíos pendientes, con la convicción de que la equidad de género es un factor esencial en la consolidación de la democracia.

Homenaje a las mujeres participantes en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México en 1975

1. En este acto hicieron uso de la palabra Carolyn Hannan, Directora de la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Aída González, integrante del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW); Patricia Espinosa, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México; Carmen Barroso, Directora Regional de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, y Marta Sahagún, Primera Dama de México.
2. Las asistentes recordaron la importancia de la Conferencia de 1975 y de sus participantes, a quienes rindieron homenaje junto con otras muchas mujeres que sufrieron y siguen sufriendo las consecuencias de la discriminación de género. Al inaugurar un diálogo mundial y establecer compromisos específicos, la perspectiva planteada en esa conferencia seguía siendo una guía en la actualidad. Destacaron los principales adelantos logrados a partir de ese foro, entre otros, la creación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En el ámbito regional, la convocatoria de la Conferencia Regional y la posterior creación de la Unidad Mujer y Desarrollo dentro de la CEPAL habían sido avances igualmente importantes por la solidez que imprimieron al proceso de búsqueda de la igualdad.

Presentación de los informes nacionales

1. Presentaron informes de actividades 24 Estados miembros y miembros asociados de la Comisión: Anguila, Antillas Neerlandesas, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.
2. En sus exposiciones, las delegadas de los países examinaron los programas sociales y sectoriales con enfoque de género desarrollados durante los años transcurridos desde la octava Conferencia. Asimismo, describieron las iniciativas presentes y futuras de sus gobiernos encaminadas a perfeccionar la legislación, a ampliar y consolidar la institucionalidad creada y a fomentar la participación de las mujeres y su presencia en términos de porcentuales y de adecuada representación, tanto en los poderes públicos como en la administración del Estado, para garantizar la legitimidad y la representatividad de los regímenes políticos vigentes.

Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la octava Conferencia Regional (punto 3 del temario)

1. La representante de Perú, quien hizo uso de la palabra en nombre de la Presidenta de la Mesa Directiva saliente, dijo que entre los mayores progresos registrados desde la octava Conferencia se contaban la ratificación de los compromisos internacionales en materia de derechos de la mujer; los adelantos legislativos sobre esos derechos en relación con el trabajo, la salud y la participación política y social; la creación de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y la aplicación de políticas sobre cuotas en la mayoría de los países, lo que se había traducido en un notable aumento de la participación política de las mujeres. No obstante, aún había una serie de temas pendientes, entre otros, la necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales de la mujer, la auténtica integración de la perspectiva de género en las políticas públicas y la adopción de medidas para asegurar que en las políticas de desarrollo económico se reconociera la igualdad de oportunidades y se incorporara a la mujer en los sistemas de protección social en igualdad de condiciones. En algunos países se ha avanzado con respecto a las estadísticas de género, pero todavía queda mucho por hacer en este campo. Sería conveniente fortalecer los vínculos con los medios de comunicación, para así contribuir al desarrollo de una cultura basada en la igualdad de oportunidades y relaciones democráticas, tanto dentro de la familia como en la sociedad en general. La capacidad de los países para hacer frente a estos desafíos dependía esencialmente de la voluntad política de los gobiernos, la legitimidad de los mecanismos nacionales que se ocupaban de estos asuntos y de la medida en que los Estados emprendieran esta tarea junto con la sociedad civil.
2. En su presentación, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió al informe sobre las actividades realizadas por la Secretaría para contribuir a la integración de la perspectiva de género en el

desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.2 Entre otras, mencionó las actividades de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción Regional, los proyectos ejecutados, la asistencia técnica prestada y la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de la CEPAL. En relación con el primer punto, destacó la reunión sostenida con las integrantes de la Mesa Directiva de la Conferencia, expertos y representantes, en la que se habían analizado los mandatos contenidos en el “Consenso de Lima”. Dicho documento constaba de una sección en que se presentaba una descripción de los proyectos realizados por la Unidad y la asistencia técnica proporcionada sobre una variedad de temas que incluían las políticas laborales, el desarrollo de indicadores de género y la gobernabilidad democrática con equidad de género. También se describía en términos generales el progreso logrado en materia de incorporación de la perspectiva de género en las divisiones de la CEPAL y se detallaban las actividades que había realizado en este campo la Sede Subregional de la Comisión en México, mientras el addendum contenía un informe sobre las ejecutadas por la Sede Subregional para el Caribe.

1. A continuación, la Secretaría procedió a presentar el documento *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, redactado por la CEPAL. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo destacó el interesante proceso de diálogo y participación del que había surgido el documento, construido a partir de las solicitudes de los Estados miembros de la Comisión y enriquecido con aportes sustantivos de los mecanismos nacionales de la mujer, los organismos internacionales interesados y los académicos que habían apoyado la labor de la Unidad durante el período de investigación. Todo lo anterior daba al documento un carácter abierto tanto en su concepción como en su metodología y contenido.
2. Dada esta característica, la mayor ventaja del documento residía precisamente en su dimensión comparativa, concebida para que los países contaran con puntos de referencia regionales y nacionales que les permitieran evaluar tanto los logros como los retos pendientes. Por el contrario, tenía la desventaja de que, en algunos casos, no plasmaba con exactitud el alto grado de heterogeneidad y diversidad que ocultaban los promedios nacionales. Su objetivo no era reflejar fotográficamente la situación de los países en materia de equidad de género sino más bien ofrecer un marco analítico regional cuya validez como herramienta de trabajo para los gobiernos sería puesta a prueba en el futuro.
3. En el turno de intervenciones hicieron uso de la palabra las delegaciones de México, Chile, República Dominicana, Suriname, Cuba, Ecuador, Honduras, Venezuela, Argentina, Puerto Rico, Colombia, Anguila, Perú, Reino Unido, Bolivia, Canadá, Jamaica, Países Bajos, Nicaragua y Brasil, quienes acogieron con beneplácito el contenido del documento y valoraron muy positivamente el proceso de diálogo planteado por la CEPAL para su elaboración.
4. Las delegaciones felicitaron a la Secretaría de la CEPAL por el informe presentado, cuyos importantes aportes facilitarían a los países la evaluación de políticas y la comprensión de las responsabilidades y los desafíos que enfrentaban en relación con la equidad de género. Los dos temas en torno a los cuales se estructuraba el documento eran de carácter estratégico y transversal: la pobreza era una manifestación sintética de las desigualdades acumuladas de género, en tanto que las instituciones eran esenciales para el fortalecimiento de la equidad. Una de las delegaciones destacó el hecho de que el documento era el producto de un proceso democrático de consultas celebradas en reuniones subregionales. Gracias a eso, reflejaba tanto la situación de toda la región como las características específicas de algunos países y grupos de mujeres. En otra intervención se agradeció el apoyo metodológico proporcionado en el documento, por el hecho de aplicar un enfoque multisectorial con perspectiva de género a la reducción de la pobreza. Todas las delegaciones concordaron en la importancia
5. Véase LC/L.2083(CRM.9/4) y addendum 1.

primordial otorgada en el documento a la evaluación del progreso logrado en la consecución de las metas y objetivos establecidos, dado que aún quedaba mucho por hacer en este plano.

1. Los participantes se refirieron a una serie de temas que merecían más atención, entre otros, la necesidad de asegurar la participación de las mujeres en el desarrollo de una nueva arquitectura financiera internacional; el análisis a fondo de las consecuencias que tenían para las mujeres la globalización y la liberalización económica; el estudio de la pobreza vista como producto de un sistema económico cada vez más excluyente, cuyas consecuencias adversas solo podían contrarrestarse mediante una reforma estructural; los enfoques sobre la globalización y la liberalización comercial; los derechos de los migrantes, especialmente los derechos laborales, los derechos de las mujeres y los niños migrantes en materia de nacionalidad; la importancia de incluir estadísticas de género de todos los países del Caribe en los análisis de la Comisión; la necesidad de capacitación sobre el uso de estadísticas desagregadas por género; el fortalecimiento del papel de la familia con miras a realzar la democracia y la equidad, y la eliminación de la violencia mediante la búsqueda de soluciones a los crecientes problemas de violencia sexual y de otros tipos contra niñas y niños.
2. Las delegaciones reafirmaron unánimemente su compromiso con los acuerdos internacionales emanados de las conferencias de El Cairo y Beijing como ejes de sus actividades relacionadas con la equidad de género y los derechos de las mujeres. Coincidieron en la necesidad de analizar en más detalle los motivos por los cuales el desarrollo económico no se traducía en una evolución positiva de la situación social de los países de la región y la relación de este hecho con las conclusiones de estudios recientes sobre la feminización del fenómeno de la pobreza y sus distintas consecuencias para las mujeres y los hombres. Solicitaron un desarrollo más intenso de los estudios con perspectiva de género sobre los acuerdos comerciales recientes y, en general, sobre las repercusiones de la liberalización del comercio internacional en lo que respecta a la situación de las mujeres, en especial a los efectos de la globalización en sus condiciones de trabajo. Consideraron imprescindible fortalecer la legitimidad de la democracia, impulsando aún más la participación de las mujeres en todos los ámbitos del quehacer institucional. Asimismo, abogaron por seguir avanzando hacia el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho mediante el pleno ejercicio de sus derechos sexuales, reproductivos y económicos, única forma de garantizar su real independencia. Por último, varias delegaciones consideraron que se debía vincular la labor de reivindicación de los derechos de las mujeres a la del actual movimiento mundial en defensa de los derechos civiles.

Pobreza, autonomía económica y equidad de género (punto 4 del temario)

1. Actuó como moderadora de este panel Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social de México. Hicieron uso de la palabra Mayra Buvinic, Jefa de la División de Desarrollo Social del Departamento de Desarrollo Sostenible del BID; Matilde Ribeiro, Ministra, Secretaria Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial de Brasil; Otilia Lux, ex Ministra de Cultura de Guatemala; María del Carmen Feijóo, oficial de enlace del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Argentina; Maggie Schmeitz, de la Asociación del Caribe para la Investigación y la Acción Feministas; Cecilia Loría, Directora del Instituto Nacional de Desarrollo Social de México, y Silvia Lara, Directora Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica.
2. Las participantes coincidieron en que el fenómeno de la “feminización de la pobreza” tiene su origen en los estereotipos sociales y culturales que mantienen a la mujer ligada al trabajo doméstico, el cuidado de otros y las tareas reproductivas, por una parte, y discriminada o marginada en el trabajo productivo y remunerado, por otra. Los modelos prevalecientes de gestión económica y de desarrollo favorecían y exacerbaban esta desigualdad, por lo que era urgente examinarlos a la luz de la perspectiva

de género, para modificarlos y eliminar su sesgo discriminatorio. Para superar esta pobreza de género era necesario plantear como objetivo prioritario el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres y, en especial, su autonomía económica. Dada la situación actual, esto requería, entre otras cosas, alcanzar la igualdad en el mercado laboral, determinar el valor económico del trabajo doméstico en los ámbitos micro y macroeconómicos y buscar soluciones reales para repartir en forma equitativa las cargas de la labor reproductiva y el cuidado de los miembros del hogar. Aunque las bases de esta transformación ya existían, el desafío que se planteaba ahora era lograr que las estadísticas, los indicadores, las metodologías y los conceptos de género desarrollados en los últimos años se integraran en la labor cotidiana de gobiernos e instituciones, en el sentido más amplio posible.

Empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género (punto 5 del temario)

1. Este panel fue moderado por Patricia Olamendi, Subsecretaria para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Hicieron uso de la palabra Michelle Bachelet, Ministra de Defensa de Chile; Elizabeth Odio, Jueza y Vicepresidenta Segunda de la Corte Penal Internacional; Ana María Romero de Campero, ex Defensora del Pueblo de Bolivia; Lourdes Arizpe, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de México; Line Bareiro, experta en temas de género, y Glenda Simms, Directora Ejecutiva de la Oficina de Asuntos de la Mujer de Jamaica.
2. Todas las participantes coincidieron en destacar la enorme trascendencia del período transcurrido desde la celebración de la Conferencia Mundial de 1975, puesto que los procesos iniciados en ese foro habían transformado radicalmente la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres, no solo en el ámbito de los cargos públicos o empresariales sino en todas las dimensiones de la vida cotidiana. Reconocieron la labor imprescindible de instituciones y organizaciones del movimiento de mujeres en estos procesos y los ilustraron con hechos y anécdotas personales.
3. Las panelistas explicaron las trabas reales y simbólicas que habían dificultado el desempeño de su labor en cargos de gran responsabilidad por el hecho de ser mujeres. Por lo tanto, se manifestaron a favor de las medidas de discriminación positiva como medio imprescindible para construir regímenes verdaderamente democráticos y representativos. Señalaron también que, en general, las mujeres tienden a ejercer el poder de un modo más eficaz, constructivo y creativo que los hombres, dado que, por motivos de género, a ellas se les exige y se les juzga en forma mucho más estricta que a ellos. Esta nueva forma de ejercer el poder plantearía nuevas posibilidades para transformar las instancias políticas, judiciales y administrativas en espacios más abiertos al diálogo constructivo y a la participación de todas las personas sin discriminación. Desde esta perspectiva, el objetivo de igualdad entre hombres y mujeres quedaba íntimamente ligada al las metas del movimiento mundial en favor de la equidad y los derechos civiles.
4. Las oradoras se refirieron a la fuerza, las contribuciones y el enorme potencial de las mujeres, que merecían una especial atención. También era preciso no restar importancia a los riesgos reales a los que se veían expuestas durante y después de los conflictos armados y también debido a la violencia doméstica, en vista de la imposibilidad de lograr un auténtico desarrollo sin la plena participación de las mujeres. Pese al notable progreso alcanzado en las áreas de la salud, la educación y el empleo, las mujeres seguían siendo víctimas de la violencia, estaban subrepresentadas en todos los aspectos de la adopción de decisiones y se veían afectadas desproporcionadamente por la pobreza. En las últimas décadas habían surgido nuevos desafíos: el VIH/SIDA, la globalización, el tráfico y la trata de personas, y las tecnologías de la información y las comunicaciones, todos los cuales exigían la adopción de medidas basadas en los compromisos que los países ya habían adquirido. Asimismo, se hacía necesario adoptar nuevos enfoques para poner fin a las causas estructurales de la discriminación, en lugar de concentrarse en las

consecuencias que tenían en la vida de las mujeres. Su empoderamiento debía considerarse una dimensión esencial de la toma de decisiones, que interesaba a todos, tanto hombres como mujeres.

Actividades de conmemoración del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing +10) (punto 6 del temario)

1. La representante de la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la delegación de Cuba y la Secretaría de la CEPAL informaron a la Conferencia sobre el desarrollo de los preparativos para la conmemoración de los diez años desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. A continuación, los representantes de organismos internacionales presentaron informes de actividades y expusieron las iniciativas previstas en el marco de la Conferencia Mundial. Hicieron uso de la palabra representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, el Programa Mundial de Alimentos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Por último, la Secretaría informó sobre el trigésimo período de sesiones de la CEPAL, previsto para el 28 de junio al 2 de julio del 2004 en San Juan, Puerto Rico.

Intervención de las organizaciones de la sociedad civil

1. En representación de las organizaciones de la sociedad civil presentes en la Conferencia, Blanca Dole dijo que su participación en esta reunión representaba un apoyo decidido a la soberanía de los Estados y a los sistemas que fomentan el diálogo y consolidan la democracia y un reconocimiento a los países de la región de América Latina y el Caribe por su capacidad para generar ideas propias y defenderlas en común ante los foros mundiales. Reiteró la vigencia de los principios expresados en la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo y los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas como herramienta imprescindible para superar un modelo económico que fomenta la injusticia y la desigualdad, y para erradicar el estilo de desarrollo que es causa del racismo, la exclusión y el hambre que sufren los habitantes de todos los países de la región.

# Informe de la Relatora

1. La Relatora presentó un informe oral en que adelantó los elementos que contendría el informe final de la Conferencia.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 7 del temario)

1. La delegación de México presentó en la sesión plenaria un proyecto de declaración titulado Consenso de México y explicó que este era el resultado de un amplio proceso de negociación en el que habían participado todos los países miembros que habían asistido a la Conferencia. En consecuencia, solicitó que la declaración fuera aprobada por aclamación y seguidamente los representantes de los Estados miembros así lo hicieron.
2. Una vez aprobado el Consenso por aclamación, la Presidenta señaló que habían llegado a la Secretaría las reservas de las delegaciones de El Salvador y Nicaragua.
3. A continuación, se dirigió a la plenaria la delegación de Estados Unidos, cuya intervención figura en el anexo 2 de este informe, y posteriormente lo hizo la delegación de Cuba, cuya intervención figura en el anexo 4.
4. La delegada de Canadá, en nombre del Reino Unido, los Países Bajos, Portugal y Canadá, dijo que dichos países acogían con beneplácito la adopción del Consenso de México y que su reafirmación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados de Beijing +5 era una clara muestra del apoyo firme y continuo de la región a los objetivos y compromisos de estos documentos fundamentales y sentaba un importante precedente para las reuniones preparatorias de otras regiones. Los gobiernos que ella representaba compartían este profundo compromiso con el consenso internacional alcanzado en Beijing. El progreso hacia la plena aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como de las demás conferencias internacionales de la década de 1990, era esencial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reconocían que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres eran una meta fundamental para el logro de dichos Objetivos, por ello seguirán esforzándose para garantizar que estas consideraciones se vieran reflejadas en el examen de la Declaración del Milenio en el 2005. Aclaró que en esta novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se había profundizado la comprensión de los países de las muchas prioridades y temas de interés regionales.
5. La delegada de Brasil, en nombre del Mercosur y países asociados, agradeció a México su acogida y el papel que dicho país había tenido al ser sede en 1975 de la primera Conferencia Mundial de la Mujer, que marcó la historia de la lucha emancipatoria de las mujeres de manera tan decisiva. Se manifestó convencida de que en 10 años más celebrarían los 40 años de aquella memorable ocasión y que también la presente conferencia sería recordada por el esfuerzo realizado para obtener el consenso, superando incluso eventuales diferencias. A su juicio ello se debía al hecho de que tenían presentes y admiraban a las mujeres que, no teniendo la oportunidad siquiera de expresarse, constituían un ejemplo de persistencia, dignidad y lucha por el derecho a una vida plena de ciudadanía.

# Sesión de clausura

1. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Sonia Montaño, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, Cecilia Pérez, Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, en representación de todas las delegaciones, y Patricia Espinosa, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México. Las participantes se felicitaron por el éxito de la Conferencia, que atribuyeron a la valiosa y constante participación de países, organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil en el proceso preparatorio y en la Conferencia misma, así como a la capacidad de las delegaciones de los Estados miembros para llegar a posiciones de consenso en torno a los temas clave de la reunión.

# CONSENSO DE MÉXICO, D.F.

Los gobiernos de los países participantes en la novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe,

Reunidos en Ciudad de México del 10 al 12 de junio de 2004,

Recordando que el próximo año se cumplen tres décadas desde la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (primera Conferencia Mundial), celebrada en México en 1975, una década de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y cinco años del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI", de la Cumbre del Milenio y de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta que durante la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Lima, Perú, en febrero de 2000, se acordó extender más allá del año 2001 la vigencia del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y que su Mesa Directiva en su trigésima quinta reunión acordó que la novena Conferencia se concentraría en el examen de la implementación y el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales y que en dicha reunión se analizarían dos temas de importancia estratégica para la región: i) pobreza, autonomía económica y equidad de género y ii) empoderamiento, participación política y desarrollo institucional,

Reconociendo la contribución del movimiento de mujeres, en todas sus expresiones, al desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en la región, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional**,** y en particular al desarrollo de mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel internacional, regional y nacional,

Destacando la significativa contribución de las mujeres a la disminución de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, la igualdad de género, la justicia social y el desarrollo en los países de la región,

Expresando su inquietud por los efectos sociales negativos de las políticas de ajuste estructural y, bajo ciertas circunstancias, la apertura comercial, uno de cuyos aspectos es la fragmentación de las políticas sociales, y por la pesada carga del servicio de la deuda externa,

Reconociendo que la globalización tiene beneficios y costos que no se distribuyen de forma equitativa, tanto entre los países como a su interior, y que a los países en desarrollo les resulta particularmente difícil responder a este reto,

Reconociendo los avances logrados en los ámbitos legislativo, educativo, de la salud, del trabajo, de la lucha contra la violencia, del desarrollo sostenible y del diseño de políticas públicas con equidad de género,

Reconociendo también que esos avances son insuficientes y que aún se enfrentan múltiples obstáculos, por lo que se requiere redoblar los esfuerzos y los recursos disponibles, a fin de alcanzar las metas y los objetivos compartidos,

Reconociendo asimismo la importancia de promover y fortalecer medidas de acción afirmativa que favorezcan el acceso a recursos y el empoderamiento de las habitantes de las áreas rurales, las indígenas, las afrodescendientes, las jóvenes y las mujeres de la tercera edad,

Deplorando las diversas formas de violencia y sus manifestaciones que afectan a las mujeres y a las niñas, los niños y los adolescentes de la región,

Reconociendo la magnitud del fenómeno migratorio en la región y la necesidad de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las y los migrantes, junto con reconocer las remesas como una fuente importante de divisas para sus países de origen, así como su aportación positiva a las sociedades que los reciben,

* 1. Acogemos con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado "Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe", y reconocemos que refleja un enfoque compartido por los gobiernos de América Latina y el Caribe luego del correspondiente proceso de consultas con representantes de los Estados miembros participantes en la Conferencia, que incluyó cinco reuniones subregionales, dos de ellas a través del uso de tecnologías de comunicación;
  2. Reafirmamos los acuerdos de las tres reuniones subregionales preparatorias de la novena Conferencia para el Caribe, Centroamérica y México y América del Sur, celebradas respectivamente en San Vicente y las Granadinas, Honduras y Brasil como contribución a esta Conferencia;
  3. Reafirmamos también nuestro compromiso con los objetivos de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) y la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas; y con todos los acuerdos posteriores en los que se reafirma la adhesión de los gobiernos a esta agenda internacional;3
  4. Reiteramos que la plena **y** eficaz implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, el Plan de Acción de la CARICOM y los compromisos enunciados en el párrafo anterior es una contribución esencial para el logro de los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas;

1. Naciones Unidas, Plataforma de Acción y Declaración de Beijing. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/CONF.177/20), Beijing, 1995; Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/CONF.171/13/Rev.1), El Cairo, 1994; Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/CONF.166/9), Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995; Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (A/CONF.189/12), Durban, 31 de agosto a 8 de septiembre de 2001; Declaración del Milenio (A/RES/55/2), Nueva York, septiembre de 2000.
   1. Tomamos nota con satisfacción que la mayoría de las delegaciones nacionales acreditadas ante esta novena Conferencia cuentan con representantes de la sociedad civil y parlamentarias, de conformidad con lo acordado en la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva;
   2. Los gobiernos de los países participantes en la novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe reafirmamos nuestra decisión de hacer lo siguiente:
2. Adoptar medidas, en todas las esferas y en particular las de los ámbitos político, social, económico y cultural, incluidas medidas legislativas y reformas institucionales, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres de todas las edades, con el objetivo de garantizarles el acceso a la justicia y el ejercicio y goce de todos los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres;
3. Realizar esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional, en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas mediante la aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación, garantizando la transparencia en la gestión pública, con el fin de institucionalizar la rendición de cuentas y la difusión de información sobre el progreso en el cumplimiento de las metas y la real participación ciudadana de las mujeres;
4. Asegurar la plena inclusión de la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional, en el diseño y la ejecución de los planes nacionales de desarrollo, y de las políticas y los programas públicos en todos los ámbitos de la acción del Estado, así como en los presupuestos destinados a financiarlos;
5. Diseñar e implementar políticas públicas que ayuden a superar las condiciones de pobreza que afectan a las mujeres de la región, en especial de los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en las que se reconozca el impacto diferenciado que tiene en hombres y mujeres la desigual distribución de beneficios y costos de la globalización;
6. Adoptar políticas proactivas que promuevan la creación de empleos, incluyendo acciones afirmativas que aseguren igualdad de condiciones en el mercado laboral entre mujeres y hombres, y fortalezcan la capacidad emprendedora de las mujeres y se asegure el pleno respeto de sus derechos laborales a individuales, así como también su acceso equitativo a los beneficios de la protección social;
7. Reconocer el valor económico del trabajo doméstico y productivo no remunerado, procurar protección y apoyo para las mujeres que trabajan en el sector informal, particularmente en relación con los servicios de cuidado de niños y niñas y personas adultas mayores, e implementar políticas que permitan conciliar la vida familiar y laboral, involucrando a hombres y mujeres en este proceso;
8. Alentar a los Estados a integrar consideraciones sobre el impacto de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional en el desarrollo de políticas nacionales y la formulación de posiciones relacionadas con las negociaciones de acuerdos comerciales bilaterales y regionales, así como a incluir la equidad e igualdad de género, como tema

prioritario en las estrategias de desarrollo de la capacidad comercial en los planos nacional y regional;

1. Revisar y examinar las políticas y la legislación, a fin de fortalecer la obligatoriedad del pago de la asistencia económica de niños, niñas, adolescentes y otros dependientes, así como instar a los Estados a convenir tratados para la persecución y/o el cobro de las obligaciones a los evasores;
2. Impulsar políticas educativas que respondan a las necesidades del desarrollo de los países, favoreciendo la educación de todas las mujeres y su acceso a las actividades económicas, tecnológicas y científicas que contribuyen a su inserción equitativa en un mundo globalizado;
3. Fomentar una cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres e impulsar amplios programas de concientización en todos los niveles de la enseñanza. También incorporar la educación en derechos humanos con perspectiva de género, raza y etnia en todos los niveles de la enseñanza;
4. Revisar e implementar la legislación que garantice el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso sin discriminación a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva de conformidad con el Consenso de Lima;
5. Fortalecer los esfuerzos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA, salvaguardando los derechos de todas las mujeres y las niñas que viven con el virus, y garantizar el acceso, sin discriminación, a información, atención, educación y servicios de prevención del VIH/SIDA;
6. Reforzar la plena participación de las mujeres en la preservación y el manejo del medio ambiente para lograr el desarrollo sostenible;
7. Adoptar medidas para promover y proteger los derechos humanos de los y las migrantes, de conformidad con los preceptos constitucionales y los instrumentos internacionales vigentes;
8. Adoptar las medidas integrales que sean necesarias para eliminar todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra todas las mujeres, incluidas la violencia familiar, el abuso y acoso sexual, el incesto, la explotación sexual y el tráfico y trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, los asesinatos y las violaciones sistemáticas, y la violencia en situaciones de conflicto armado, entre otras, así como eliminar las medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas.
9. Promover el acceso de todas las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación con miras tanto a erradicar la pobreza como a promover el desarrollo;
10. Profundizar el desarrollo de un sistema de información basado en estadísticas desagregadas por sexo para incorporar efectivamente la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional, en todos los programas y políticas de gobierno, otorgando particular atención a la pobreza, el trabajo no remunerado, el uso del tiempo, la violencia de género y la migración internacional;
11. Diseñar y revisar las leyes, a fin de asegurar que, allí donde exista el derecho a la posesión privada de tierras y de propiedades, se reconozca a las mujeres plenos e iguales derechos a poseer tierras y otras propiedades, incluso en virtud del derecho a heredar, y mediante la realización de las reformas administrativas y la adopción de las demás medidas necesarias para otorgar a las mujeres los mismos derechos que los hombres al crédito, el capital, la tecnología apropiada y el acceso a los mercados y la información;
12. Garantizar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer los recursos financieros y humanos, y reforzar su capacidad política y la consolidación de su rango institucional al más alto nivel, a fin de que puedan cumplir sus mandatos con eficacia y eficiencia;
13. Estrechar la colaboración entre los mecanismos nacionales para la mujer, los organismos regionales e internacionales;
14. Promover la participación plena e igualitaria de hombres y mujeres en todos los niveles de toma de decisiones en el Estado, la sociedad y el mercado y fomentar la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de mujeres en los procesos de adopción de decisiones en los ámbitos local, nacional, regional y global a fin de avanzar en la construcción y ejercicio de la ciudadanía plena de todas las mujeres de la región;
15. Desarrollar instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas con el fin de incorporar una perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional, en todas las acciones del Estado;
16. Invitar a los parlamentos de la región a que revisen sus legislaciones, a fin de armonizarlas con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de las mujeres, niños, niñas y adolescentes;
17. Exhortar a los gobiernos que aún no lo han hecho a considerar la ratificación y aplicación efectiva de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo facultativo, así como de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la adopción de un mecanismo efectivo para la aplicación y seguimiento de esta última por los Estados parte;
18. Promover la cooperación internacional en apoyo a las actividades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres destinadas a la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing e instar a los organismos y las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas a que, de conformidad con sus mandatos, sigan apoyando los esfuerzos nacionales en pro de la igualdad de derechos y la creación de oportunidades para las mujeres en la región, a través de programas de cooperación, estudios y análisis, entre otros;
    1. Acogemos con beneplácito la agenda de investigación que figura en el documento "Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe" y solicitamos a la Secretaría de la CEPAL que, en colaboración con gobiernos de la región y otros organismos internacionales, realice las tareas que fueren necesarias para su cumplimiento;
    2. Declaramos que el Consenso de México constituye la contribución regional a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su cuadragésimo noveno período de sesiones, previsto para marzo del 2005;
    3. Solicitamos a la Presidencia que someta a la consideración de la CEPAL, en su trigésimo período de sesiones, previsto para junio-julio del 2004 el presente Consenso;
    4. Agradecemos al pueblo y al Gobierno de México las facilidades otorgadas para la realización de esta Conferencia y su calurosa hospitalidad.

Anexo 1

# RESERVA DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR

Conscientes de que nuestro país se unió al consenso del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, Egipto, en 1994, con sus respectivas reservas, las que en esta oportunidad reiteramos igualmente las hechas en otras conferencias.

Considerando que El Salvador es consecuente con su vocación democrática, se une al consenso de la declaración de México convencidos de que este documento será útil para la promoción y adelanto de la mujer. En este sentido reafirmamos nuestra voluntad de promover el contenido del presente Consenso con la siguiente reserva:

Para el caso del Consenso de México, reiteramos la reserva al numeral 6, romano xi de la presente declaración, específicamente a la frase referida a... “Revisar e implementar la legislación...” debido a que su redacción no es compatible con lo establecido en nuestra Carta Magna, artículo primero, referido a la persona humana, que “...reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción”.

Por lo antes expresado, solicitamos incorporar la presente reserva al documento de la declaración del Consenso de México.

Asimismo solicitamos incorporar esta reserva al pie de página de dicho documento.

Anexo 2

# EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Si bien los Estados Unidos se ha unido al Consenso de México, el Gobierno de los Estados Unidos desea hacer la siguiente explicación de posición.

Estados Unidos apoya gran parte del contenido de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo realizada en El Cairo. Este apoyo no es solo teórico. Estados Unidos se cuenta entre los principales donantes para el logro de los objetivos, tanto de Beijing como de El Cairo. En el año fiscal 2003, el gobierno de Estados Unidos brindó asistencia por concepto de unos 1.820 millones de dólares a programas de salud. La mayor parte de este monto estuvo destinado, además de a la planificación familiar y la salud reproductiva, al HIV/SIDA, la supervivencia infantil y la salud maternal. Como es sabido, el Plan de Emergencia para la Mitigación del SIDA del Presidente Bush se está poniendo en práctica. Este plan abarca un desembolso de 15.000 millones de dólares en cinco años, para ampliar los programas de prevención y tratamiento. De estos, 9.000 millones son nuevos fondos. La financiación de la planificación familiar y la salud reproductiva ha ascendido a entre 424 millones y 446 millones de dólares en los últimos cuatro años, lo que representa un aumento sustancial en relación con el cuatrienio anterior. Asimismo, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), Estados Unidos brindó casi 474 millones para programas de educación y capacitación en los países en desarrollo, sobre todo para la educación básica y la alfabetización de los niños. Este y otros programas demuestran el compromiso claro y orientado a la acción del Gobierno de los Estados Unidos con muchos de los objetivos de Beijing y El Cairo.

Estados Unidos desea asociarse con las numerosas delegaciones que han hecho reservas o declaraciones de interpretación en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como en otras de las conferencias más importantes de las Naciones Unidas, con respecto a los términos “derechos reproductivos”, “derechos sexuales”, “salud reproductiva”, “atención y servicios de salud reproductiva”, “servicios de planificación familiar” y “salud sexual”. Estados Unidos entiende que la palabra “reafirmamos” referida a la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y cualquier otra referencia a documentos de las conferencias de las Naciones Unidas no constituye una reafirmación de expresión alguna en dichos documentos que pudiera interpretarse a favor de aborto o el uso de abortivos, ni niega el firme apoyo de Estados Unidos al derecho a la objeción de conciencia de los trabajadores de la salud cuyas creencias personales les puedan dictar su negativa a llevar a cabo o participar en un aborto o servicios relacionados con un aborto. Sin embargo, Estados Unidos apoya el tratamiento de las mujeres que sufren las secuelas de abortos legales o ilegales, incluida, por ejemplo, la atención posterior al aborto, y no incluye a este tratamiento entre los servicios de aborto.

Estados Unidos apoya plenamente el principio de elección voluntaria en lo que respecta a la planificación familiar. Las parejas deberían ser libres de elegir el método de planificación familiar que desean emplear y también si desean emplear algún método o no. Con el fin de garantizar que esta opción sea realmente voluntaria, las parejas deberían recibir información completa acerca del mecanismo, riesgos y beneficios de toda la gama de métodos anticonceptivos antes de tomar una decisión en materia de planificación familiar. En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación familiar.

Las mujeres que han recurrido al aborto deben recibir, sin excepción, un trato humano y servicios de orientación.

En lo que respecta a los “servicios de prevención del HIV/SIDA”, Estados Unidos apoya plenamente un enfoque equilibrado, como el modelo ABC (*Abstinence, Be faithful and, when necessary, appropriate and safe use of Condoms)*, que recomienda abstinencia, fidelidad y el uso adecuado de condones en caso necesario. Sobre la base de una creciente evidencia de un cierto número de países en desarrollo, Estados Unidos apoya el enfoque ABC porque permite enfocar y equilibrar estos tres elementos de acuerdo con las necesidades de cada población de riesgo y con las circunstancias específicas de cada país que se enfrenta a la epidemia.

Estados Unidos interpreta la reafirmación de los compromisos con los objetivos y metas plasmados en el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Durban en el 2001 sólo en lo referente a los objetivos y metas relativos a las mujeres, de acuerdo con el alcance previsto y pertinente de la presente declaración. Por otra parte, Estados Unidos no asumió compromisos en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia que pueda reafirmar.

En lo que respecta a la referencia a la convocatoria a “eliminar las medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas” en el párrafo 6 (xv) de la parte dispositiva acerca de la violencia contra las mujeres y la explotación sexual de la mujer, Estados Unidos entiende que se aplica a la política del gobierno cubano de promoción del turismo sexual, la prostitución y la explotación sexual, especialmente de las mujeres y niñas cubanas. Estas “medidas unilaterales” de Cuba, un aspecto de la política de Estado cubana defendido públicamente por su máximo líder, se traduce en la promoción de la explotación de las mujeres y de una actividad administrada por el Estado para atraer turistas extranjeros que degradan sistemáticamente a las mujeres y las niñas y son contrarias al derecho internacional.

Por último, los Estados Unidos pide a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que incluya un resumen de esta explicación de posición y una referencia clara a esta explicación en el informe oficial de la presente Conferencia y que distribuya la explicación de posición como un documento oficial de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Los Estados Unidos solicita asimismo que en el Consenso se incluya la siguiente nota de pie de

página:

“La delegación de Estados Unidos entiende que la expresión derechos sexuales y reproductivos no debe interpretarse como una expresión de apoyo o promoción del aborto o el uso de abortivos.”

Anexo 3

# RESERVA DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA

La delegación del Gobierno de Nicaragua:

1. Acoge y comparte el consenso de México
2. Acoge complacido el documento de trabajo “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”.
3. Reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Mujer (Beijing, 1995).
4. Reafirmamos los compromisos y mantenemos las reservas tal como fueron establecidas en cada una de las Conferencias mencionadas en el párrafo anterior.

Solicitud de nota al pie de página: En referencia a los términos contenidos en la página 2, numeral 3 y en la página 4 del numeral 6, inciso xi, Nicaragua acepta los términos siempre que no afecte sus reservas.

Anexo 4

# RÉPLICA DE LA DELEGACIÓN DE CUBA

Una declaración como la que acabo de escuchar solo puede ser resultado del más absoluto irrespeto a la verdad y de la impotencia por el fracaso de 45 años de bloqueo económico, comercial y financiero, de agresiones terroristas de todo tipo, de acciones para doblegar la irrevocable voluntad de las mujeres, del pueblo de Cuba, de defender su libertad, su independencia, su soberanía, su autodeterminación, su socialismo.

Por respeto a las delegaciones aquí reunidas, no puedo permitir que las calumnias expresadas aquí, queden sin respuesta.

Decir que el gobierno de Cuba promueve el turismo sexual o la prostitución es una infamia más de las muchas que sistemáticamente lanzan al mundo para tergiversar nuestra realidad.

Los logros de las mujeres cubanas, su papel en la sociedad, son demostración contundente de la realidad que vivimos. La Revolución ha enaltecido a las mujeres cubanas y eso es de sobra conocido por todos los aquí presentes.

Es realmente irrisorio y contradictorio oír aquí a la representante del gobierno de los EE.UU hablando de la situación de las mujeres, cuando la humanidad consternada ha contemplado las violaciones, las torturas en Irak, las que han sufrido las mujeres iraquíes mancilladas por las tropas de ocupación norteamericanas. Ese es el respeto a las mujeres que ellos promueven.

El bloqueo a Cuba no es un asunto bilateral, es aplicado extraterritorialmente y en virtud de ello, imponen sus leyes al resto del mundo; amenazan gobiernos, sancionan, persiguen a escala de todo el planeta a quienes quieren invertir o negociar con Cuba. Leyes como la Torricelli y la Helms Burton así lo establecen y así lo demuestran.

El pasado 6 de mayo, el Presidente de los EE.UU. dio a conocer un nuevo paquete de medidas injerencistas, para tratar de destruir a nuestro pueblo, a nuestras mujeres.

Rechazo categóricamente estas mentiras. Esta ha sido una demostración más de su política de agresión.

Sra. Presidenta:

Solicito que esta declaración, íntegramente, conste en las actas de esta novena Conferencia, así como anexa al consenso de México.

Anexo 5

# LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión Member States of the Commission États Membres de la Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

* Juliana Di Tullio, Embajadora, Representante especial para temas de la mujer en el ámbito internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Graciela Rosso, Viceministra de Salud, Secretaria de Políticas, Regulaciones y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud
* Óscar Galié, Embajador de Argentina en México
* Nicolás Vidal, Secretario, Embajada de Argentina en México
* María Lucila Colombo, Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer
* Mona Moncalvillo, Directora de Radio Nacional
* Claudia Prince, Directora Provincial de Igualdad de Oportunidades, Provincia de Buenos Aires
* María del Carmen Pasarin, Directora de Participación, Liderazgo y Mujer, Provincia de Buenos Aires
* Teresa González Fernández de Solá, Fundación Banco, Provincia de Buenos Aires
* Carmen Storani, Directora General de la Mujer, Gobierno de Buenos Aires
* Marta Yolanda Alem, Directora de la Mujer de la Provincia de Entre Ríos
* María Gloria Delgado, Provincia de Misiones
* Marina López, Consejo Provincial de la Mujer, Provincia de Neuquén
* Ana María Acuña de Macedo, Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer, Salta
* María Antonia Salino, Provincia de San Luis
* Beatriz Mirkin, Secretaria General de Políticas Sociales, Provincia de Tucumán
* Beatriz Rojkes de Alperovich, Provincia de Tucumán
* Silvia Rojkes, Interventora del Instituto Provincial de Acción Cooperativa Mutual, Provincia de Tucumán
* Susana Ferreño, Provincia de Tierra del Fuego
* Cecilia Lipszyc, Asociación de Especialistas en Estudios de la Mujer
* Silvia Juliá
* Marìa José Libertino, Asesora, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos
* Virginia Castañares, Gobierno de Tucumán

# BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

* Sylvia Flores, Ministry of Human Development, Women and Children and Civil Society

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Anita Zetina, Chief Executive Officer, Ministry of Human Development, Women and Children and Civil Society

# BOLIVIA

Representante/Representative:

* Teresa Canaviri Sirpa, Viceministra de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Guido Capra, Embajador de Bolivia en México
* Eunice Vedia de Heins, Ministro Consejero, Embajada de Bolivia en México
* Roxana Selúm Yabeta, Directora General de Género, Viceministerio de la Mujer
* Lilian Calderón, Diputada Nacional
* Maritza Jiménez, Concejala del Gobierno Municipal de La Paz
* Sandra Aliaga, Gobierno de Bolivia
* Martha Gonzáles, representante de la sociedad civil
* Ximena Machicao B., Coordinadora General, Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), Bolivia

# BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

* Nilcéa Freire, Ministra Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República de Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Matilde Ribeiro, Ministra, Secretaria Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, Presidencia de la República de Brasil
* Luiz Augusto de Araujo Castro, Embajador de Brasil en México
* Sonia Malheiros Miguel, Directora de Programas, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM)
* Rosa María Marinho da Rocha, Asesora internacional, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM)
* Gláucia Silveira Gauch, Ministra Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores
* Regina Celia de Oliveira Bittencourt, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores
* Guacira Cézar de Oliveira, Directora, Centro Feminista de Estudios y Asesoría (CFEMEA)
* Denise Kazue Hirao, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Brasil
* Nilza Irací, Articulación de Mujeres Negras
* Ángela M. Caldeira Teixeira de Freitas, Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS (ABIA)

# CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

* \*DzWDQ /DYHUWX $PEDVVDGRU RI &DQDGD WR 0H[LFR

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Neil Reeder, Minister-Counsellor, Embassy of Canada
* Heidi Kutz, First Secretary, Embassy of Canada
* Nell Stewart, Senior Advisor, International Women's Equality, Department of Foreign Affairs and International Trade
* Lucie Bazinet, Analyst, Gender Equity, Canadian International Development Agency (CIDA)

# CHILE

Representante/Representative:

* Cecilia Pérez Díaz, Ministra-Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* María Antonieta Saa, Diputada
* Fernando Molina Vallejo, Embajador de Chile en México
* Jaime Bascuñán Marín, Consejero, Embajada de Chile en México
* Rodrigo Espinosa Marty, Consejero, Embajada de Chile en México
* Alejandra Valdés, Representante de la Sociedad Civil

M. Eugenia Zuloaga, Asesora de la Ministra-Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) María de la Luz Silva, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, SERNAM

* Roberto Ubilla Quevedo, Primer secretario
* Marco A. Aguayo Tamsec, Segundo secretario
* Álvaro Guzmán, Agregado militar
* Mariel Bravo, Agregada cultural

# COLOMBIA

Representante/Representative:

* Luis Guillermo Giraldo, Embajador de Colombia en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Martha Lucía Vásquez, Consejera del Presidente de la República
* Gustavo Morales, Ministro Consejero de le Embajada de Colombia en México
* Myriam Teresa Castillo Díaz, Coordinadora de Asuntos Sociales Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
* Judith Sarmiento, Asesora de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
* Angélica Patricia Velasco López, Fundación Diálogo Mujer

# COSTA RICA

Representante/Representative:

* Esmeralda Britton González, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Ileana Bustamante Salazar, Consejera, Embajada de Costa Rica en México
* Yamileth Jiménez Cubillo, Integrante de la Junta Directiva, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
* Yolanda Delgado Cascante, Directora Técnica del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
* Lucett Watler Ellis, Representante de la Sociedad Civil

# CUBA

Representante/Representative:

* Yolanda Ferrer Gómez, Diputada, Secretaria General Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas
* Ana Milagros Martínez Rielo, Funcionaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas
* Ana Teresita González Fraga, Funcionaria de Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos Multilaterales
* Juana Tania García L. Asesora, Federación de Mujeres Cubanas

# DOMINICA

Representante/Representative:

* Rosie Browne, Director, Women´s Bureau

# ECUADOR

Representante/Representative:

* María del Carmen Acosta, Presidenta del Directorio del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Rocío Rosero, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
* Guadalupe Moreno Loaysa, Encargada de Negocios, Embajada de Ecuador en México
* María Pubenza Fuentes, Representante de la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República
* Myriam Garcés, Diputada
* Andrea Nina, Directora Técnica Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
* Jenny Kalindy Bolívar G., Representante, Coordinadora Política Juvenil
* Zoila Ollagüe V., Diputada

# EL SALVADOR

Representante/Representative:

* Zoila González Innocenti, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Ana Isabel López de Guevara, Presidenta de la Junta Directiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
* José Roberto Aguilar, Coordinador de Cooperación Externa y Proyectos, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
* Ana María Liévano de Sol, Directora de Asuntos Jurídicos e Internacionales, Secretaría Nacional de la Familia

# ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

Ellen Sauerbrey, Ambassador to the United Nations Commission on the Status of Women, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Stephanie Bell, Office of Population, Department of State
* Margarita Riva-Geoghegan
* Joaquín Ferrao, Alternate Representative to the Organization of American States (OAS)

# FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

* Jeanne Texier, Ministra Consejera, Embajada de Francia en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Adeline Clech, Asistente, Embajada de Francia en México
* Raphael Trannoy, Primer secretario, Embajada de Francia en México

# GUATEMALA

Representante/Representative:

* María Gabriela Núñez P., Secretaria Presidencial de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Silvia Elena Arévalo de León, Encargada de Negocios, Embajada de Guatemala en México
* Thelma Gómez Taracena, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
* Ana María Álvarez, Comité Beijing Guatemala
* Patricia Pinto Quijano, Comité Beijing Guatemala

# HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

* Myrna Theodore Narcisse, Directora General, Ministerio de la Condición Femenina y de los Derechos de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Idalbert Pierre-Jean, Embajador de Haití en México
* Myriam Merlet, Consultora, Ministerio de la Condición Femenina y de los Derechos de la Mujer
* Pierre Joseph Martin, Consejero, Embajada de Haití

# HONDURAS

Representante/Representative:

* Marcela Suazo, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Blanca Dole, Representante de organizaciones no gubernamentales
* Manuel Antonio Sandoval, Subsecretario de Salud
* Gladys Lanza, Representante de organizaciones no gubernamentales
* Gilliam Guiparro Montes de Oca de Gómez, Presidenta de la Comisión de la Mujer, Congreso Nacional
* Kattya Reyes, Asistente Unidad de Participación Social, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

# JAMAICA

Representante/Representative:

* Vilma McNeish, Jamaican Ambassador to Mexico

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Glenda Simms, Executive Director, Bureau of Women's Affairs of Jamaica
* Margarette M. Macaulay, Chairperson, Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)

# MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

* Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social
* Patricia Espinosa Torres, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
* Patricia Olamendi Torres, Subsecretaria para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
* Cecilia Loria Saviñón, Directora General del Instituto de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social
* Rita María Esquivel Reyes, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Senado de la República
* Diva Hadamira Gastelum Bajo, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados
* Ernesto Céspedes Oropeza, Director General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
* Aída Cerda Cristerna, Subdirectora de la Unidad de Equidad de Género, Secretaría de Economía
* María Reyes Córdova, Directora General de Equidad de Género, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
* Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud
* Elena Zúñiga Herrera, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación
* Gilberto Rincón Gallardo, Presidente, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
* Amalia Gamio Ríos, Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
* Claudia Cameras Selvas, Directora General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional, Procuraduría General de la República
* Elvia Martínez Medrano, Asesora, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
* María del Carmen Alanís Figueroa, Secretaria Ejecutiva, Instituto Federal Electoral
* María Elena Álvarez Bernal, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES
* Patricia Wholers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, INMUJERES
* Martha Patricia Patiño, Consejera Integrante del Consejo Social, INMUJERES
* Norma Mendoza Alexandra, Consejera Integrante del Consejo Social, INMUJERES
* Diana Teresita Álvarez Ramírez, Consejera Integrante del Consejo Consultivo, INMUJERES
* María de los Ángeles Corte Ríos, Consejera Integrante del Consejo Consultivo, INMUJERES
* Paz Fernández Cueto, Asesora, Secretaría de Asuntos de Educación Pública
* María Isabel Belausteguigoitía Rius, Directora del Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma de México
* Adriana Ortiz Ortega, Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México
* Gloria Careaga Pérez, experta independiente
* Verónica Sada, Secretaría de Promoción Política de la Mujer, Partido Acción Nacional
* Marcela Nolasco, Secretaría de Equidad, Partido de la Revolución Democrática
* Esthela Ponce Beltrán, Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, Partido Revolucionario Institucional
* María Elena Chapa Hernández, Presidenta Ejecutiva Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
* Milagros Herrero Buchanan, Directora General, Instituto para la Equidad de Género de Yucatán
* Rubí de María Gómez Campos, Directora General, Instituto Michoacano de la Mujer
* Margarita Reyes. Consejera Ciudadana de la Junta Directiva, Instituto Sinaloense de la Mujer
* Friné López, Milenio Feminista, A.C.
* Marusia López, ELIGE, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
* Verónica Vázquez, Red de Promotoras y Asesoras Rurales
* Leonor A. Concha, Red de Género y Economía
* María Eugenia Romero, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población
* Emma Rubio, Red de Trabajadoras de la Educación del Sindicato Nacional de Trabajadoras de la Educación
* Aída Marina Arvizu Rivas, Presidenta Grupo Diversa, A.C.
* Lucía Legorreta de Cervantes, Presidenta Nacional, Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer (CEFIM)
* Marta Lamas, Presidenta Nacional, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)
* Guadalupe Arellano Rosas, Presidenta Nacional, Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM)
* María Eugenia Díaz Hidalgo, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.
* Berenice Díaz Ceballos Parada, Directora General Adjunta para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
* Elizardo Rannauro Melgarejo, Director para Asuntos Internacional de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores
* Laura Gurza J., Coordinadora General del Programa de la Mujer en el Sector Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria
* Regina Barba Pírez, Unidad de Coordinación de Participación Social y Transparencia, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
* Mina Piekarewics, Coordinadora de Enlace Interinstitucional del Grupo de Información en Reproducción Elegida

# NICARAGUA

Representante/Representative:

* Ivania Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* María de Jesús Aguirre, Directora de Políticas Públicas, Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
* Mignone Vega, Asesora de la Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República
* Azucena Saballos R., Asesora técnica, Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)

# PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDS

Representante/Representative:

* Jan-Jaap van de Velde, Embajador de los Países Bajos en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Marianne Peters, Senior Policy Officer for Gender and Development
* Bart M. Zwieten, Primer Secretario, Embajada del Reino de los Países Bajos en México

# PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

* Lisette Carrasco, Agregada de Prensa, Embajada de Panamá en México

# PARAGUAY

Representante/Representative:

* María José Argaña de Mateu, Ministra de la Mujer.

Miembros de la delegación/Delegation members:

* José Félix Fernández Estigarribia, Embajador de Paraguay en México
* Sonia Chávez, Primera Secretaria, Embajada de Paraguay en México
* Alcides Albariño, Secretario, Embajada de Paraguay en México
* Adriana Franco de Fernández, Senadora de la Nación
* Claudia García, Directora de Sectorial de la Secretaría de la Mujer
* Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de la Mujer
* Graziella Corvalán, Miembra de la Coordinación de Mujeres de Paraguay
* Mirta Rivarola, Asesora de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas.
* Angélica Roa, Representante de la Coordinadora de Mujeres de Paraguay

# PERÚ

Representante/Representative:

* Luz María Figueroa, Directora Ejecutiva, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

* María Cecilia Rozas, Ministra, Embajada de Perú en México

# PORTUGAL

Representante/Representative:

* João Batista, Primer Secretario, Embajada de Portugal en México

# REINO UNIDO/UNITED KINGDOM

Representante/Representative:

* Denise Holt, Embajadora del Reino Unido en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Ann Keeling, Directora Adjunta, Jefa de Asesores en Desarrollo Social para Europa, Medio Oriente y las Américas del Área de Políticas del Departamento para el Desarrollo Internacional
* Catherine Firth, Primera Secretaria para Temas Globales, Embajada del Reino Unido en México
* Tom Woodroffe, Segundo Secretario para Temas de Políticas Sociales, Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas

# REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

* Yadira Henríquez de Sánchez Baret, Secretaría de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Nora Nivar, Subsecretaria de Estado de la Mujer
* Sergia Galván, Asesora de Asuntos Internacionales
* Altagracia Balcácer, Encargada del Departamento de Diseño de Políticas

# SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

* Miriam Roache, Coordinator, Gender Affairs

# SURINAM/SURINAME

Representante/Representative:

* Urmila Joella-Sewnundun, Minister of Home Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Henry Mac-Donalp, Delegate

# URUGUAY

Representante/Representative:

* Susana Rosa, Jefe del Departamento de Organismos Políticos, Dirección de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Samuel Lichtensztejn, Embajador del Uruguay en México
* Gloria Robaina, Diputada
* Diego Pelufo, Secretario de la Representación Permanente de Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos
* Lilian Abracinskas, Asociación Nacional de organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo
* Moriana Hernández, Asociación Nacional de organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo
* Lilián Celiberti, Asociación Nacional de organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo

# VENEZUELA

Representante/Representative:

* Reina Margarita Arratia, Directora de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de la Mujer, (INAMUJER)

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Lilia De Pérez, Presidenta de la Asociación Civil de Damas del Ministerio de Relaciones Exteriores
* Victa Martínez de Sojo, Presidenta de la Asociación Civil de Damas del Ministerio del Trabajo y Miembra de la Comisión de Relaciones Internacionales de INAMUJER
* Dianora Martínez de Istúriz, Presidenta de la Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMED)
* Xiomara Lucena G., Directora de Comunidades Educativas, Ministerio de Educación
* Vittoria Ferrara, Coordinadora del Área Estudios
* Aurora Albornoz, Embajada de Venezuela en México
* Iris Márquez, Encargada de Asuntos Internacionales, Embajada de Venezuela en México

# Miembros Asociados Associate Members États membres associés

**ANGUILA/ANGUILLA**

Representante/Representative:

* Lana Connor-Hoyoung, Principal Assistant Secretary for Human Rights and Gender Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Carlton Hoyoung, Human Rights and Democracy

# ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

* J. Theodora-Brewster, Minister of Health and Social Development

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Jacqueline Martis, Technical Advisor
* María Justina Kruythoff, Social Worker Women's Desk, St. Maarten

# ARUBA

Representante/Representative:

* Jocelyne Croes, Policy Advisor to the Minister, Department of Social Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Charlene Oduber, Policy Officer, Department of Social Affairs

# PUERTO RICO

Representante/Representative:

* M. Dolores Fernós López-Cepero, Procuradora de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Ana Irma Rivera Lassén, Presidenta del Consejo Consultivo, Oficina de la Procuradora de las Mujeres

# Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo

**Member States of the United Nations not members of the Commission and participating in a consultative capacity**

**États membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et y participant à titre consultatif**

**AUSTRIA**

Representante/Representative:

* Michael Desser, Ministro Consejero de la Embajada de Austria en México

# BÉLGICA/BELGIUM

Representante/Representative:

**-** Michel Delfosse, Embajador de Bélgica en México

# FEDERACIÓN DE RUSIA/RUSSIAN FEDERATION

* Vladimir Zheglov, Primer Secretario

# GRECIA/GREECE

Representante/Representative:

* Perikles Ghicas, Primer Secretario, Embajada de Grecia en México

# INDONESIA

Representante/Representative:

* Hendrar Pramudyo, Ministro Consejero, Embajada de Indonesia en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Alfie Akio Tamala, Tercer Secretario, Embajada de Indonesia en México
* Lita Purnama, Secretaria, Embajada de Indonesia en México
* Charles Pasaribu, Intérprete

# JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

* Mika Mizunoa, Asesora Económica, Embajada del Japón en México

# MALTA

Representante/Representative:

* Eduardo Garza y Treviño

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Gloria Coello de Garza y Treviño

# REPÚBLICA CHECA/CZECH REPUBLIC

Representante/Representative:

* Vera Zemanova, Embajadora, Embajada de la República Checa en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* Jíri Kratky, Secretario, Embajada de la República Checa en México

# REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

* + Ae Kyung Kim, Assistant Director, Minister of Gender Equality

Miembros de la delegación/Delegation members:

* + Yeon Me Kim, Assistant Director, Minister of Gender Equality

# REPÚBLICA POPULAR CHINA/PEOPLE’S REPUBLIC OF CHINA

Representante/Representative:

* + Wang Zhixian, Consejero, Embajada de China en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

* + Liu Yue, Tercera Secretaria, Embajada de China en México

# SUDÁFRICA/SOUTH AFRICA

Representante/Representative:

* + Ranji Reddy, Office on the Status of Women, The Presidency

Miembros de la delegación/Delegation members:

* + Lorenci Klopper, Consejero Político, Embajada de Sudáfrica en México

# SUECIA/SWEDEN

Representante/Representative:

* + Jonas Norling, Ministro Consejero, Embajada de Suecia en México

Miembros de la delegación/Delegation members:

**-** Therese Ann Sandmark, Asistente de Información, Embajada de Suecia en México

# Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan con carácter consultivo States not members of the United Nations and participating in a consultative capacity

**États non membres des Nations Unies et y participant à titre consultatif**

**SANTA SEDE/HOLY SEE**

Representante/ Representative:

* Monseñor Francis Chullikatt, Consejero de la Misión Permanente de la Santa Sede en Nueva York

Miembros de la delegación/Delegation members:

* María Eugenia Díaz Pfnenich, President, World Union of Catholic Women´s Organizations

# Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas United Nations Secretariat

**Secrétariat de l’Organisation des Nations Unies**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (UNDESA)**

* Carolyn Hannan, Director, Division of the Advancement of Women, United Nations, New York

# Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights/Bureau du Haut Commissariat des Nations Unies aux Droits de l'Homme

* Regina Tamés, Human Rights Officer, Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights in Mexico

# Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

**Organisations rattachées à l’Organisation des Nations Unies**

**Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)/Programme des Nations Unies por les établissements humains (UN-Habitat)**

* Catalina Hinchey Trujillo, Gender Focal Point, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
* Patricia Palacios J., Asesora en equidad de género, Programa de Gestión Urbana – Coordinación Regional para América Latina y el Caribe (PGU-ALC), Ecuador
* Cecilia Martínez, Habitat Programme Manager, México

# Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP)/United Nations Population Fund UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (FNUAP)

* Marisela Padrón Q., Directora, División para América Latina y el Caribe, Nueva York

**-** Rogelio Fernández Castilla, Director, Equipo de Asistencia Técnica, México

* Mercedes Borrero, Especialista de Programas, División para América Latina y el Caribe, Nueva York
* Jaime Nadal, Especialista de Programas, División para América Latina y el Caribe, Nueva York
* Luis Mora, Asesor Regional en Género y Masculinidades, Equipo de Asistencia Técnica, México
* Margareth Arilha, Asesora Regional en Salud Reproductiva, Género y Derechos, Equipo de Asistencia Técnica, México
* Noemí Espinoza Madrid, Asesora en Promoción de Apoyos Sociales y Políticos, Honduras
* Moni Pizani, Representante auxiliar, FNUAP Venezuela
* Sandra Samaniego, Oficina de Proyectos, Mexico
* Raquel Child, Asesora en VIH/SIDA, México
* Ralph Hakkert, Asesor, Equipo de Asistencia Técnica, México
* Beatriz Castellanos Simons, Asesora de Educación , Sexualidad y Salud Reproductiva, México

# Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fond des Nations Unies por l' enfance (UNICEF)

* Christine Norton, Regional Advisor for Gender and Adolescents, Regional Ofiice for Latin America and the Caribbean
* Liv Elin Indreiten, Oficial de Programas, Regional Office for Latin America and the Caribbean, Panamá

# Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

* Marijke Velzeboer-Salcedo, Directora de la Sección de Latinoamérica y el Caribe
* Aileen Allen, Especialista de Programas
* Mónica Muñoz, Directora de Programa de la Oficina del Cono Sur
* Vera Soares, Coordinadora de Proyectos
* Ana Falu, Directora de la Oficina Andina
* Teresa Rodríguez, Directora Regional del Programa para Centroamérica
* Celia Aguilar, Oficial de Programas
* Roberta Clarke, Directora de la Oficina del Caribe
* María de la Paz López
* María Rosa Renzi, Asesora Económica, Nicaragua

# Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)/United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme (INSTRAW)

* Carmen Moreno, Director

# Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/United Nations High Commissioner for Refugees(UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCNUR)

* Mérida Morales-O'Donnell, Regional Representative for Mexico, Belize, Cuba and Central America
* Marte Fremstedal, Gender Focal Point, UNHCR Mexico

# Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nationes Unies pour le développement (PNUD)

* Enrique Ganuza, Senior Economist, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean
* M. Lucía Lloreda, Gender Focal Point, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean
* Thierry Lemaresquier, Resident Representative, Mexico
* Itza Castañeda, Gender Advisor, Mexico
* Perla Pineda, Programme Manager
* Moira Fratta, Asistente de Programa de Género, República Dominicana

# Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme Alimentaire Mondial (PAM)

* Maria Thorin, Regional Programme Officer

# Organismos especializados Specialized Agencies Institutions spécialisées

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque Interaméricaine de Développement (BID)**

* Mayra Buvinic, Jefa de la División de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Sostenible
* Gabriela Vega, Jefa de la Unidad de la Mujer en Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible
* María Elena Castro, Coordinadora de Género

# Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)/ World Bank – International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)/ Banque mondiale – Banque internationale pour la reconstruction et le développement (BIRD)

* Teresa Genta-Fons, Senior Counsel, Latin American and Caribbean Practice Group, Legal Vicepresidency

# Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l’Alimentation et l’Agriculture

* Marcela Ballara, Senior Officer, Gender and Development, Regional Office for Latin America and the Caribbean
* Sandra Luz Barrios, Punto Focal de Género, Programa de Seguridad Alimentaria FAO/Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SAGARPA)

# Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)/ Organisation des Nations Unies pour le développement Industriel (ONUDI)

* Gustavo Aishemberg, Representative and Head of Regional Office in Mexico

# Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l’éducation, la science et la culture (UNESCO)

* Alya Saada, Directora adjunta, México

# Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organization internationale du travail (OIT)

* Lais Abramo, Especialista Regional encargada de las actividades de las mujeres trabajadoras y género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
* Guillermo Miranda Rojas, Director, México
* Marcelo Castro Fox, Director Adjunto, México
* Claudia Trejo, Coordinadora del Proyecto “Más y mejores empleos para las mujeres en México”
* Igone Guerra, Coordinadora del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil (IPEC) en México
* Yuriria Álvarez, Consultora del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil (IPEC) en México

# Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Panamerican Health Organization (PAHO)/Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

* Lilia Jara, Asesora Regional

# Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/Union internationale de télecomunications (UIT)/International Telecommunications Union (ITU)

* Vera Zanetti, Project Officer, Regional Office for Latin America and the Caribbean

# H. Otras organizaciones intergubernamentales Other Intergovernmental Organizations

**Autres organisations intergouvernementales**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences/Faculté latinoaméricaine de sciences sociales**

* Teresa Valdés, Coordinadora del Área de Estudios de Género, Chile
* Gloria Bonder, Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas, Argentina

# Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)/International Development Research Centre (IDRC)

* Angélica Ospina, Oficial de Investigaciones para la Unidad de Género
* Pamela Golah, Oficial de Programas, Unidad de Género

# Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l’agriculture (IICA)

* Edgardo Moscardi, Representante en México
* Nuria Costa, Consultora, México

# Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/ Organisation des États Américains (OEA)

* Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

# Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/ Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)

* Águeda Marín, Regional Counter Trafficking Focal Point

# Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

**Non-Governmental Organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status**

**Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnait le status consultatif**

**Action Aid**

* María Lucía Macedo Cardoso, Coordinadora del Programa de Género

# Agencia Nacional de Telecomunicaciones

* Amelia Regina Alves

# Amnistía Internacional/Amnesty International

* Guadalupe Rivas Fuentes, Presidenta de Amnistía Internacional, Mexico
* Liliana Velásquez Hernández, Coordinadora de la Campaña "No más violencia contra mujeres", Mexico
* Carlos Mario Gómez, Director, México

# Asociación por los Derechos de la Mujer en el Desarrollo/Association for Women's Rights in Development (AWID)

* Lidia Isabel Alpízar D., Coordinadora de Programa, Desarrollo Organizacional Feminista
* Rosa Lizarde, Investigadora
* Astrid Zelaya, Fundación “Desafíos”, Nicaragua
* Perla Vázquez Díaz, Programa de Mujeres Jóvenes y Liderazgo
* Marina Bernal, Investigadora, México

# Association of United Families International

* Sandra de la Peña, Associate Representative
* Maria Mercedes Hoyos de Miguel, Associate Representative
* Rocío del Carmen Delong Tapia, Associate Representative
* M. Leonor Cursi de la Barra, Associate Representative
* Earl Douglas Clark , Associate Representative
* Ivonne Blancarte, Associate Representative

# Campaign Life Coalition - Canada

* Ana Lilia Moreno González, Associate
* Gustavo Lorenzo Salazar, Associate
* Jesús Rivera Alaniz, Associate
* Karina Morales Treviño, Associate
* Karla del Carmen Martínez López, Associate

# Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)

* Michelle Golding-Morris, Regional Committee Member

# Catholics for a Free Choice (CFFC)

* Andrea Ramírez, Representative, Bolivia
* Teresa Lanza Monje, Representative, Bolivia
* Isabel Martínez, Representative, Colombia
* Silvia Traslosheros M., México
* Aidé García Hernández, México

# Center for Development and Populations Activities (CEDPA)

* María Antonieta Alcalde C., Coordinadora General
* Wendy Salas M., Comunicación, Promoción y Servicios Legales
* Vanesa González-Rizzo, “Decidir”, Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual
* Gabriela Cano A., miembro Youth Coalition
* Eugenia López Uribe, integrante, “Decidir”, Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual
* Laura P. Villa T., Consultora, IPAS México

# Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)

* Magaly Pineda, Directora Ejecutiva
* Mirla Hernández, Coordinadora de la Subregión Caribe Hispano, Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, República Dominicana
* Sonia Díaz
* Hilda Salazar

# Center for Reproductive Rights (CRR)

* Joana Chagas, Youth Coalition
* Adriana Maroto Vargas

# Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur - Argentina (CISCSA), Red Mujer y Hábitat

* Liliana Rainero, Presidenta CISCSA, Coordinadora Regional de la Red Mujer y Hábitat para América Latina y el Caribe

# Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"

* Cecilia Olea M., Coordinadora Regional

# Comisión Andina de Juristas

* Silvia Loli, Perú

# Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

* Julia Pérez Cervera, México

# Concerned Women of America

* María Amalia Faná, Associate Representative
* Aurora H. Alfaro de Ruiz, Associate Representative
* Gabriela Oria, Associate Representative
* Martha Gómez de Serrano, Associate Representative

# Consejo Internacional de Personas Adultas (ICAE)/International Council for Adult Education (ICAE)

* Luisa Fernanda Velasco Salmón, Uruguay
* Sofía Ávila, Asistente de Secretaría, GEO Uruguay
* Marita Pareja De la Cruz, Assistant of Programme Coordinator, GEO Peru
* Araceli Leprón, México

# David M. Kennedy Center for International Studies

* Joy Lundberg
* Gary Lundberg

# Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

* Fiorella K. Benavente Minaya, Assistant of Programme Coordinator, Peru
* Ángela C. Gouvea Collet, Assistant of Programme Coordinator, Brazil
* Rosa Lilián Abracinskas, Coordinadora, Mujer y Salud, Uruguay
* Varia Williams, Caribe

# ELIGE, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos

* Elizabeth C. Plácido Ríos, equipo coordinador
* Perla S. Vásquez D., Coordinadora del área de enlace e incidencia
* Aura I. Gutiérrez

# Igualdad YA/Equality NOW

* Maia Goodell

# International Women's Health Coalition (IWHC)

* Ángeles Cabria

# International Right to Life Federation

* Alicia Gasca, Associate Representative
* Rocío Bedolla, Associate Representative
* Rosa María Quintero, Associate Representative
* Ana Yancy Varas, Associate Representative
* Juan Esteban Gutiérrez Manzano, Associate Representative

# IPAS - México

* Nadine Gasman, Executive Director
* María Fernanda Díaz de León, Consultant
* Orfe Castillo, Consultant
* Beatriz Cavazos, Consultant
* Martha Juárez Pérez, Consultant

# Organización Internacional para el Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza (OIDEL)/The Right to Education and Freedom of Education (OIDEL)

* Paz Gutiérrez Cortina
* María Luisa Barrera de Serna
* Bernardo Fernández del Castillo

# Life Ethics Educational Association (LEEA)

* Pilar Ituarte, Associate, Canada
* Rafael González V., Associate, Canada
* Paulina Negrete Lemus, Associate, Canada
* Luis Antonio Martínez, Associate, Canada
* Ana Barroso, Associate, Canada

# National Right to Life Educational Trust

* Jeanne E. Head, Representative to the United Nations
* Dan Zeidler, Associate Representative
* Norma Dolores Trevino Cueva de Villarreal
* Julia de Cardenal, Associate Representative

# Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (REDLAC)

* M. Vanete Almeida, Coordinación Internacional

# Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

* Fanny Gómez de Baruffol, Directora, Colombia
* Lourdes Angulo, Directora, Campo México
* María de Lourdes Valenzuela, Directora, GEM México
* Elsa Conde

# Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

* Esperanza Cerón Villaquirán, General Coordinator
* María del Pilar Muriedas Juárez, México
* Lydia D. Cuevas Ortiz, México
* Emma Reyes Rosas, Consejo Directivo, México
* Daphne Cuevas, Coordinadora

# Society for the Protection of Unborn Children (SPUC)

* Peter C. Smith, Chief Administrative Officer
* Rosa Eugenia Cárdenas Cisneros, Associate Representative
* Jeannette Gabriel Chedrau, Associate Representative
* Gabriela Quinzaños, Associate Representative
* Regina Sada, Associate Representative
* Bertha Albarán, Associate Representative

# Worldwide Organization of Women (WOW)

* Florencia Leaño
* Carmen Martínez
* Celita Alamilla Padrón
* Guadalupe de la Fuente Flores
* Lourdes del Pino Flores
* M. Leonor Cusi de la Barra
* Ana María Schwarz

# Otras organizaciones no gubernamentales Other non-Governmental Organizations Autres organisations non gouvernementales

**ANATEL**

* Andrea Grippa, Asesora Internacional

# Articulación Feminista MARCOSUR

* M. de la Luz Garrido, Directora

# Articulación de Mujeres Brasileñas

* Carla Batista, Secretaria Adjunta

# Asociación de Mujeres “Mélida Anaya Montes”

* M. Candelaria Navas, Presidenta, Junta Directiva
* Enilda R. Flores de Rodríguez, Directora Ejecutiva

# Asociación Civil Patronato Inca

* Marta Susana Simiele

# Asociación Internacional de Abogados Jóvenes (AIJA)

* Antonio M. Prida

# Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)

* Danessa Luna de León

# Colectivo Feminista Mujeres Universitarias, Honduras

* M. Suzana Flores Z., Coordinadora de Programas

**-** Nitza Mónica Padilla P.

* Ana Patricia Centeno C.
* Cristina Alvarado L.

# Congress of Black Women of Canada

* Maureen Braun

# Consejo de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE)

* María Teresa Simbaña Simbaña, Presidenta
* María Natividad Acero G., líder comunitario Comuna Cocotog
* Luis Alberto Morales Pillajo, sección de artesanías y capacitación
* Ángel Gabriel Curay Muñoz, líder comunitario Comuna Joya Sacha
* Sara Elizabeth Sagñay Sagñay, Coordinadora de la Juventud, Comunidad Colta Chimborazo

# Coordinadora Política Juvenil, Ecuador

* Jenny Kalindy Bolivar Guayacundo

# Federación de Mujeres Cubanas

* Dora Carcaño, Coordinadora Regional de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)
* Yanira Kuper, funcionaria

# FIRE

* Grazia Lomonte, Consultora, Costa Rica
* Katerina Anfossi

# Fundación Mac Arthur

* Sharon Bissell, Program Associate

# Fundación “Rigoberta Manchú”

* Claudia Garduño Najera, Coordinadora de Programas, México

# International Federation of Business and Professional Women (BPW International)

* María Luisa Herrera de Moncada, President
* Juliana Jasso, Vicepresidenta
* Silvia Hernández de Coronel, Coordinadora Regional para América Latina y Caribe
* Celia González de Kun
* Martha Soto Zermeño
* M. Teresa Ochoa Mejía

# Madre

* Mirna Cunningham, Nicaragua

# Milenio Feminista

* Itziar Lozano, Coordinadora General
* Susana Vidales
* Gloria Inez Matta, Michoacán

# Movimiento de Mujeres “Visitación Padilla”

* Merly Clereth Eguigure Borjas, Honduras

# Mujer y Economía

* Ana Tallada, Perú

# Real Women of Canada

* Guillermina Guzmán H.
* M. Fernanda Chávez O., Associate Representative

# Red de Mujeres contra la Violencia

* María del Carmen Castillo Meneses, Nicaragua

# Red de Mujeres Mexicanas

* Lourdes García, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales
* Elsa Conde, Foro de Mujeres y Políticas de Población
* Gisela Espinoza, Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
* Carmen Rincón, Foro de Mujeres y Políticas de Población
* Patricia Yllescas**,** Foro de Mujeres y Políticas de Población

# Red Nacional Género y Economía, México

* Miriam Martínez

# Red de Género y Medio Ambiente, México

* Karla Priego, Veredas, Caminos Alternativos de Educación Ambiental

# Red Internacional de Género y Comercio (IGTN)

* Patricia Stella Jaramillo Guerra, Coordinadora, Colombia

# Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

* Blanca García Hernández, Secretaría General Delegacional
* Ana Luisa Rojas M.

# Women´s Environment and Development Organization (WEDO)

* Marie-Danielle Doris, Mpoumou, Gender and Governance Programme Coordinator

# World Evangelical Alliance (WEA)

* Juanita Cercone Cabezas, Costa Rica

# World Vision

* Julieta Bernal de Quiroz

# Invitados Especiales Special Guests Invités Spéciaux

* Glenda Simms, Executive Director, Bureau of Women's Affairs of Jamaica
* Matilde Ribeiro, Ministra, Secretaria Especial para la Promoción de las Políticas de Igualdad Social, Presidencia de la República de Brasil
* Gloria Bonder, Coordinadora Área Género, Sociedad y Políticas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina
* Mayra Buvinic, Jefa de la División de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo
* Michelle Bachelet, Ministra de Defensa Nacional de Chile
* Silvia Lara, Directora Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres, Costa Rica
* Line Bareiro, Experta, Paraguay
* Elizabeth Odio B., Miembro de la Corte Penal Internacional
* Ana María Romero de Campero, ex Defensora del Pueblo, Bolivia
* María del Carmen Feijóo, Oficial de Enlace, UNFPA, Argentina
* Maggie Schmeitz, CAFRA, Suriname
* Otilia Lux de Cotí, ex Ministra de Cultura, Guatemala
* Cecilia Loria Saviñón, Directora General del Instituto de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social
* Lourdes Arizpe, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México
* Aída González, ex Presidenta del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW).
* Carmen Barroso, Directora Regional, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO)

# Otros invitados Other Guests Autres invités

* Rosario Aguirre, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
* Cristina García, Universidad Autónoma de Madrid, España
* Laura Ruiz
* Martha Patricia Aguilar, Investigadora, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Querétaro, México

# Fundación Ford

* Mario Bronfman, Representante de la Fundación para México y Centroamérica

# Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)

* Barbara Haeming, Gender Planning Officer, Division 42, Gobernance and Democracy, Germany
* M. José Moreno Ruiz, Coordinadora Proyecto Política Fiscal pro Equidad de Género en América Latina y el Caribe, México
* Tania Rohrer, Asesora del Proyecto Política Fiscal pro Equidad de Género en América Latina y el Caribe, México

# Secretaría Secretariat Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l’Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

* José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo

**-** Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión

* Sonia Montaño, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
* Miguel Villa, Oficial a Cargo, División de Población, CELADE
* Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
* Víctor Fernández, Jefe, Unidad de Servicios de Información
* Fernando Bravo, Jefe, Sección de Imprenta y Distribución
* Diane Almeras, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
* Flavia Marco, Experta, Unidad Mujer y Desarrollo
* Luis Fidel Yáñez, Asesor Jurídico
* Vivian Milosavljevic, Asistente de Investigación, Unidad Mujer y Desarrollo
* Juliana Martínez Franzoni, Consultora, Costa Rica
* Regina Festa, Consultora, Brasil
* Virginia Guzmán, Consultora, Chile

# Sede Subregional de la CEPAL en México

* Rebeca Grynspan, Directora
* Ana Sojo, Jefa de la Unidad de Desarrollo Social
* Pilar Vidal, Asistente de Investigación, Unidad de Desarrollo Social

# Sede Regional de la CEPAL para el Caribe

* Gaietry Pargass, Oficial de Asuntos Sociales

Anexo 6

# DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

LC/L.2106(CRM.9/1) - Temario provisional

* + Provisional agenda LC/L.2111(CRM.9/2)/Rev.1 - Temario provisional anotado
  + Annotated provisional agenda

LC/L.2114(CRM.9/3) - Caminos hacia la equidad de género en

América Latina y el Caribe

* + Roads towards gender equity in Latin America and the Caribbean

LC/L.2083(CRM.9/4) - Actividades de la Secretaría de la CEPAL

relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (1° de enero de 2000 al 31 de

diciembre de 2003)

* + Activities of the ECLAC secretariat to support the integration of a gender perspective into the economic and social development of Latin America and the Caribbean (1 January 2000 to 31 December 2003)

LC/L.2083(CRM.9/4)/Add.1 - Report on activities at the Caribbean

subregional level to support the integration of a gender perspective into the social and economic development of Latin America and the Caribbean (September 1999 to December 2003)

* + Informe sobre las actividades a nivel subregional del Caribe en apoyo a la integración de la perspectiva de género en el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe (Septiembre de 1999 a diciembre de 2003)

LC/L.2139(CRM.9/5) - Documentos presentados a la novena

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* Documents presented at the ninth session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.2095 - Informe de la Reunión Preparatoria para Centroamérica y México de la novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe

* Report of the Subregional Meeting for Mexico and Central America preparatory to the ninth session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.2119 - Informe de la Reunión Preparatoria Subregional para Sudamérica de la novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe

* Report of the Subregional Preparatory meeting for South America: towards the ninth session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/CAR/L.1

Separata – Anexo I

* + Report of the ECLAC/CDCC fourth Caribbean Ministerial Conference on Women: review and appraisal of the Beijing Platform of Action
  + Cuarta Conferencia Ministerial del Caribe sobre la Mujer: Examen y evaluación de la Plataforma de Acción. El camino a seguir de Kingstown: recomendaciones y conclusiones

# DOCUMENTOS DE REFERENCIA/REFERENCE DOCUMENTS

LC/G.2239 - Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y otros consensos regionales

* + Regional Programme of Action for the Women of Latin America and the Caribbean and other regional consensuses

LC/L.2055 - Folleto informativo Novena Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe

* + Background information Ninth Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

Díptico - Unidad Mujer y Desarrollo (CEPAL) en Internet

* + On-line access to the Women and Development Unit (ECLAC)

LC/G.2087(CRM.9/6) - Informe de la octava Conferencia Regional

sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* + Report of the eighth Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.1536(MDM.35/4) - Informe de la trigésima quinta reunión de la

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* + Report of the thirty-fifth meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.1734 - Informe de la reunión internacional sobre estadísticas e indicadores de género para medir la incidencia y evolución de la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe

* + Report of the international meeting on gender statistics and indicators for measuring the incidence of and trends in violence against women in Latin America and the Caribbean

LC/L.2056 - Informe de la reunión técnica sobre la incorporación de la perspectiva de género en la medición de la pobreza

* + Report of the technical meeting on the mainstreaming of the gender perspective in poverty measurement

LC/L.2058 - Informe de la reunión de expertos: encuestas sobre el uso del tiempo

* + Report of the meeting of experts on time-use surveys

LC/L.2030/Rev.1

Sólo español/Spanish only

* + Informe de la reunión de expertos sobre pobreza y género

Panorama Social de América Latina 2002-2003 – Separata

Social Panorama of Latin America 2002-2003 – Offprint

* Capítulo III – Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género
* Chapter III – Poverty and inequality from a gender perspective

FOR PARTICIPANTS ONLY

Sólo inglés/English only

* Reproductive health and rights: HIV/AIDS and gender equality

LC/CAR/L.4

Sólo inglés/English only

* + Challenges in the social sector confronting Caribbean SIDS

SÓLO PARA PARTICIPANTES

Sólo español/Spanish only

* + Género y pobreza: los mandatos internacionales y regionales

LC/L.2146-P; LC/MEX/L.612

*Serie Estudios y perspectivas* 20 Sólo español/Spanish only

* La inserción de los inmigrantes mexicanos, salvadoreños y dominicanos en el mercado laboral de los Estados Unidos: un análisis económico de género

LC/L.1610-P

*Serie Mujer y desarrollo* 37

* + Economía y género. Bibliografía seleccionada
  + Economics and gender. Selected bibliography

LC/L.1729-P

*Serie Mujer y desarrollo* 38

* + Las relaciones de género en un mundo global
  + Gender relations in a global world

LC/L.1742-P

*Serie Mujer y desarrollo* 39

* + Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias
  + The new information technologies and women: essential reflections

LC/L.1744-P

*Serie Mujer y desarrollo* 40 Sólo español/Spanish only

* + Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución

LC/L.1803-P

*Serie Mujer y desarrollo* 42 Sólo español/Spanish only

* + Legislación previsional y equidad de género en América Latina

LC/L.2028-P

*Serie Mujer y desarrollo* 51

* + En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas . Bibliografía seleccionada
  + In search of work. International migration of women in Latin America and the Caribbean. Selected bibliography

LC/L.2063-P

*Serie Mujer y desarrollo* 52 Sólo español/Spanish only

* + Entender la pobreza desde la perspectiva de género

LC/L.2066-P

*Serie Mujer y desarrollo* 53 Sólo español/Spanish only

* + Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina

LC/L.2077-P

*Serie Mujer y desarrollo* 54 Sólo español/Spanish only

* + Sistemas electorales y representación femenina en América Latina

LC/L.2126-P

*Serie Mujer y desarrollo* 55 Sólo español/Spanish only

* + Las Metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú

# DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES A LA NOVENA CONFERENCIA REGIONAL EN CD-ROM DOCUMENTS AVAILABLE TO PARTICIPANTS AT THE NINTH SESSION OF THE REGIONAL CONFERENCE ON CD-ROM

LC/L.1468(MDM.31/4) - Informe de la trigésima primera reunión de la

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* + - Report of the thirty-first meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.1536(MDM.32/3) - Informe de la trigésima segunda reunión de la

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* + - Report of the thirty-second meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.1654(MDM.33/4) - Informe de la trigésima tercera reunión de la

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* + - Report of the thirty-third meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

LC/L.1468(MDM.34/3) - Informe de la trigésima cuarta reunión de la

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

* + - Report of the thirty-fourth meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean

Sólo español/Spanish only - Declaración y Plataforma de Acción de

Beijing con la Declaración Política y el Documento Final “Beijing+5”

LC/L.1301-P

*Serie Mujer y desarrollo* 26

* + El trabajo a tiempo parcial en Chile
  + Part-time work in Chile

LC/L.1295/Rev.1-P

*Serie Mujer y desarrollo* 27

* + El desafío de la equidad de género y los derechos humanos en los albores del siglo XXI
  + The challenges of gender equity and human rights on the threshold of the twenty-first century

LC/L.1378-P

*Serie Mujer y desarrollo* 28 Sólo español/Spanish only

* + Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990

LC/L.1500-P

*Serie Mujer y desarrollo* 29

* Enfoque de género en la política económica- laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe
* The gender perspective in economic and labour policies. State of art in Latin America and the Caribbean

LC/L.1506-P

*Serie Mujer y desarrollo* 30 Sólo español/Spanish only

* + Equidad de género y calidad en el empleo: las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina

LC/L.1507-P

*Serie Mujer y desarrollo* 31

* + La memoria colectiva y los retos del feminismo
  + The collective memory and challenges of feminism

LC/L.1511-P

*Serie Mujer y desarrollo* 32

* + La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis
  + The institutionality of gender in the State: new analytical perspectives

LC/L.1524-P

*Serie Mujer y desarrollo* 33 Sólo español/Spanish only

* + El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género

LC/L.1543-P

*Serie Mujer y desarrollo* 34 Sólo español/Spanish only

* + La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: un análisis de género

LC/L.1561-P

*Serie Mujer y desarrollo* 35 Sólo español/Spanish only

* + Aspectos económicos de la equidad de género

LC/L.1558-P

*Serie Mujer y desarrollo* 36 Sólo español/Spanish only

* + ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina

LC/L.1787-P

*Serie Mujer y desarrollo* 41 Sólo español/Spanish only

* + La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género

LC/L.1808-P

*Serie Mujer y desarrollo* 43 Sólo español/Spanish only

* + A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género

LC/L.1841-P

*Serie Mujer y desarrollo* 44 Sólo español/Spanish only

* + Género y sistemas de pensiones en Bolivia

LC/L.1920-P

*Serie Mujer y desarrollo* 45 Sólo español y portugués/Spanish and Portuguese only

* + Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil
  + As políticas públicas de gênero: um modelo para armar. O caso do Brasil

LC/L.1937-P

*Serie Mujer y desarrollo* 46 Sólo español/Spanish only

* + Género, previsión y ciudadanía social en América Latina

LC/L.1955-P

*Serie Mujer y desarrollo* 47

* + Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género
  + New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective

LC/L.1962-P

*Serie Mujer y desarrollo* 48 Sólo español/Spanish only

* + Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible

LC/L.2000-P

*Serie Mujer y desarrollo* 49 Sólo español/Spanish only

* + La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay

LC/L.2022-P

*Serie Mujer y desarrollo* 50 Sólo español/Spanish only

* + Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género

LC/L.1667-P

*Serie Seminarios y conferencias*

20

Sólo español/Spanish only

* Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas económico-laborales en América Latina

LC/L.2128-P

*Serie Manuales* 32

Sólo inglés/English only

* + Socio-economic impacts of natural disasters: a gender analysis

LC/L.2129-P

*Serie Manuales* 33

Sólo español/Spanish only

* + Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales

LC/MEX/L.586 - Pobreza y vulnerabilidad social: mercado de trabajo e inversión social en el istmo centroamericano a inicios del milenio

LC/L.2080-P; LC/MEX/L.601

*Serie Estudios y perspectivas* 14 Sólo español/Spanish only

* Vulnerabilidad social y políticas públicas

LC/CAR/G.607

Sólo inglés/English only

* + Study of gender mainstreaming in the Caribbean

LC/CAR/G.659

Sólo inglés/English only

* + An evaluative study of the implementation of domestic violence legislation: Antigua and Barbuda, Saint Kitts & Nevis, Saint Lucia and Saint Vincent and the Grenadines

LC/CAR/G.691

Sólo inglés/English only

* + Data collection system for domestic violence